



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

612-18

04 SEP 2018
Salta,
Expediente N° 12.457/18

VISTO: La nota presentada por la Lic. Marías Silvia FORSYTH, solicitando la designación de los representantes, de la Facultad de Ciencias de la Salud, en la Comisión de Alimentación Saludable perteneciente al Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta; y,

CONSIDERANDO

Que ante la invitación realizada a la Facultad de nombrar representantes a la Comisión de Alimentación Saludable, las autoridades propusieron a las docentes de la asignatura EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de la carrera de Nutrición.

Que el Colegio de Graduados en Nutrición solicita se formalice la participación de la Lic. ARIAS, Natalia y Lic. CORREGIDOR, Judith; en la Comisión de Alimentación Saludable de la cual participan desde el 06-04-18.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina; de este Cuerpo, en su Despacho N° 210/18;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

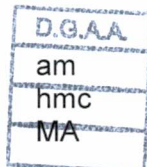
(En Sesión Ordinaria N° 12/18 del 14/08/18)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por designados a los siguientes profesionales, en la Comisión de Alimentación Saludable del Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta, a partir del 06 de abril del 2.018.

- **Titular: Lic. Julia Silvia Natalia ARIAS**
- **Suplente: Judith María Laura CORREGIDOR**

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Docentes designados, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad, y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSTGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa